

Infracción: Una grave del art. 15.a) Ley 10/1991, 4 de abril.
 Fecha: 9.10.2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 euros.
 Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno,
 Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: 365/06.
 Notificado: José M. Galdeano Sánchez.
 Último domicilio: Plaza Era Baja, 16. 18200 Maracena 1 (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: 419/06.
 Notificado: Manuel Fernández Gómez.
 Último domicilio: C/ Eugenia de Montijo, 20. 18194 Cúllar Vega (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: 424/06.
 Notificado: Manuel Santiago Cortés.
 Último domicilio: C/ Azahara, 2. 18008 Granada.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte: 363/06.
 Notificado: Carmen A. García Porcel.
 Último domicilio: Ctra. Murcia, 5. Edificio Fuentezuelas. 18800 Baza (Granada).
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte: 466/06.
 Notificado: María Fabiola García Velasco.
 Último domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, 47. 18340 Fuente Vaqueros (Granada).
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte: 79/06.
 Notificado: Promociones y Construcciones Güevejar 2003, S.L.
 Último domicilio: C/ Iglesia, 41. 18212 Güevejar (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte: 173/06.
 Notificado: Salvador Camacho Granados.
 Último domicilio: Avda. Barcelona, 1- ET - p. 8. 18006 Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 8 de febrero de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Jesús Santana Fernández.
 NIF: 75.568.215-J.
 Expediente: H-116/06-PA.
 Fecha: 24 de enero de 2007.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Materia: Protección de animales.
 Infracción: Art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente.

Huelva, 13 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-212/2006-PA.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco Florido Florido.
 Expediente: MA-212/2006-PA.
 Infracción: Grave, art. 39.B) y T), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
 Sanción: Multa desde 501,00 € hasta 2.000,00 €.
 Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 6 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública en concreto de la instalación de energía eléctrica consistente en un centro de seccionamiento de 30 kV denominado «Doña Benita Cuéllar/Jerez» y la línea subterránea asociada de 30 kV que discurre entre el citado Centro de Seccionamiento y la SET «Cartuja II». (PP. 459/2007).

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de Declaración de Utilidad Pública en concreto de la instalación de energía eléctrica consistente en un Centro de Seccionamiento de 30 kV denominado «Doña Benita Cuéllar/Jerez» y la línea subterránea asociada de 30 kV que discurre entre el citado Centro de Seccionamiento y la S.E.T. «Cartuja II», en el término municipal de Jerez de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionarios: Las mercantiles P&T Tecnología IBER, S.L.U., y Wigep Andalucía, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, C/ Laraña, 4, 6.º izquierda, C.P. 41003, Sevilla.

Descripción de la instalación:

Centro de Seccionamiento Doña Benita Cuéllar/Jerez

- Emplazamiento: Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Tensión nominal: 30 kV.
- Posiciones:

 - Tipo: Interior con cabinas prefabricadas.
 - Configuración: 1 simple barra Dña. Benita Cuéllar.
1 simple barra Jerez.
2 simples barras de líneas de salida.

- Alcance: 7 posiciones de línea.
1 Posición de servicios auxiliares.
1 Módulo de medida.
- Posición de control: Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protecciones (SICOP).
- Sistema de SS.AA: 1 Trafo 100 kVA, 30/0,4 kV para alimentación de SS.AA.
1 Rectificador de batería 125 Vcc 100 Ah.
1 Convertidor 125/48 Vcc.

- Sistema de comunicaciones: De fibra óptica.
- Sistema de puesta a tierra: Intensidad de defecto a tierra 0,5 kA.
Duración del defecto 0,5 seg.
Tipo de electrodo: Malla.
Material del conductor: Cobre.

Línea subterránea de 30 kV «Dña. Benita Cuéllar/Jerez-Cartuja II»

- Ubicación: Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Origen: Futuro C.S. «Dña. Benita Cuéllar/Jerez».
- Destino: Futura SET Cartuja II.
- Longitud total de la línea: 9.333,17 m.
- Tipo de instalación: Subterránea.
- Tensión de servicio: 30 kV.
- Conductor: 5 ternas Unipolar de aislamiento XLPE 18/30 kV de 1 x 400 mm² Al H-16.
- Cable de comunicaciones: Fibra óptica.
- Presupuesto total: 3.005.548,71 €.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

NÚM. PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN			
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	NÚM. PARCELA SEGUN CATASTRO	POLIGIGONO NUM.	LONGITUD	ANCHO	SUPERFICIE (m ²)	CULTIVO
1	María Agarrado Porrúa C/ Fermín Aranda, 4 Jerez de la Fra. 11407 (Cádiz)	Jerez de la Frontera	SALADO DOÑA BENITA	3	139	36	1,5	54,00	SECANO
2	Camino de Paterna de Rivera	Jerez de la Frontera	SALADO DOÑA BENITA	9001	78	10	1,5	15,00	Vía de comunicación de dominio público